

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: estación de suministro de combustible.
- Titular: Plenoil, S. L., con CIF B-93275394.
- Emplazamiento: calle Escofina número 6.
- Número de expediente: 6887/2013.

Collado Villalba, a 24 de abril de 2023.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/7.084/23)

